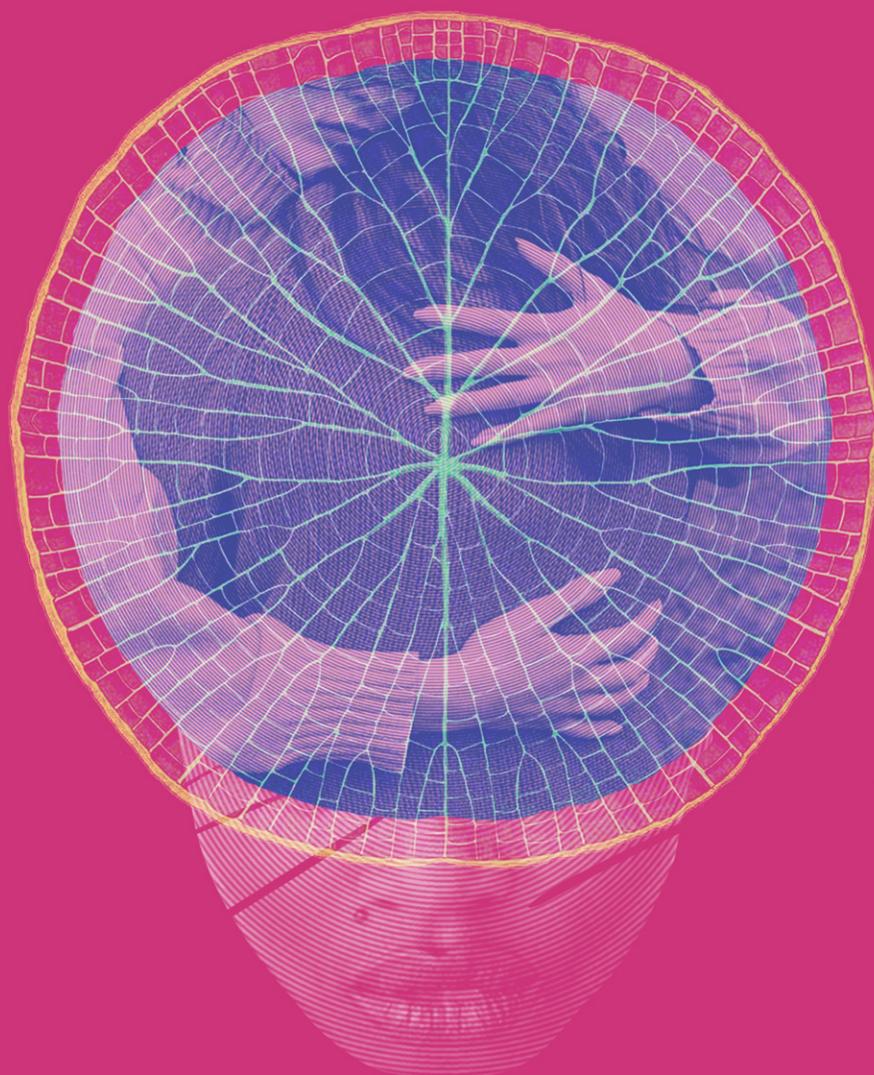


La realidad de la discriminación

04

Amenazas contra personas LGBTIQ+ en Colombia en 2023.
Cifras y casos emblemáticos



Colombia Diversa
20 AÑOS

Bogotá
Diciembre, 2024
Copyright
Colombia Diversa

Dirección ejecutiva
Marcela Sánchez

Coordinación del área de incidencia y litigio
Beldys Hernández

Investigación y escritura
Nikita Dupuis-Vargas

Diseño gráfico y arte
Ángel Carrillo Cárdenas



www.colombiadiversa.org

¿Quiénes son las víctimas LGBTIQ+ de amenazas?

Durante el año 2023 Colombia Diversa registró 203 casos de amenazas contra personas LGBTIQ+, de los cuales 42 hechos involucraron a más de una víctima (sucesos que corresponden a amenazas contra organizaciones sociales y proyectos políticos organizativos, vio-

lencia vicaria y/o extensiva a otras personas del grupo familiar y la red de apoyo, y circulación de panfletos amenazantes en un territorio específico); lo que significa que las personas afectadas superan la cifra de casos y no logran ser cuantificadas del todo¹.

¹ Para la elaboración de este documento Colombia Diversa contó con 65 fuentes oficiales del orden nacional, departamental y municipal: Ministerio de Igualdad y Equidad, Ministerio del Interior (Dirección de Derechos Humanos), Unidad Nacional de Protección, Fiscalía General de la Nación (Dirección de Políticas y Estrategia), Fiscalía Seccional Arauca, Fiscalía Seccional Cesar, Fiscalía Seccional Córdoba, Fiscalía Seccional de Quindío, Fiscalía Seccional de Risaralda, Policía Departamental de Amazonas, Policía Departamental de Antioquia, Policía Departamental de Atlántico, Policía Departamental de Bolívar, Policía Departamental de Boyacá, Policía Departamental de Caldas, Policía Departamental de Caquetá, Policía Departamental de Huila, Policía Departamental de Magdalena Medio, Policía Departamental de Meta, Policía Departamental de Nariño, Policía Departamental de Norte de Santander, Policía Departamental de Valle del Cauca, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Policía Metropolitana de Cali, Policía Metropolitana de Cartagena, Policía Metropolitana de Cúcuta, Policía Metropolitana de Manizales, Policía Metropolitana de Tunja, Policía Metropolitana de Villavicencio, Defensoría del Pueblo (Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas), Defensoría del Pueblo de Arauca, Defensoría del Pueblo de Atlántico, Defensoría del Pueblo de Bogotá, Defensoría del Pueblo de Bolívar, Defensoría del Pueblo de Boyacá, Defensoría del Pueblo de Quindío, Defensoría del Pueblo de Bajo Cauca Antioqueño, Defensoría del Pueblo de Caldas, Defensoría del Pueblo de Caquetá, Defensoría del Pueblo de Córdoba, Defensoría del Pueblo de Magdalena Medio, Defensoría del Pueblo de Meta, Defensoría del Pueblo de Norte de Santander, Defensoría del Pueblo Regional Pacífico, Defensoría del Pueblo de Putumayo, Defensoría del Pueblo de Quindío, Defensoría del Pueblo de Santander, Defensoría del Pueblo de Soacha, Defensoría del Pueblo de Sucre, Defensoría del Pueblo de Tolima, Defensoría del Pueblo Regional Tumaco, Gobernación de Bolívar, Gobernación de Guaviare, Gobernación de Nariño (Secretaría de Equidad de Género), Gobernación de Santander, Gobernación del Valle de Cauca, Alcaldía de Barranquilla (Secretaría del Gobierno), Alcaldía de Cúcuta (Departamento Administrativo de Bienestar Social), Alcaldía de Popayán (Sec. Gobierno y Participación Comunitaria), Alcaldía de Villavicencio (Secretaría de la Mujer), Personería de Armenia, Personería de Barranquilla, Personería de Bogotá, Personería de Tunja, Personería de Santa Marta.

Esta cifra evidencia un grave aumento de hechos amenazantes contra personas LGBTIQ+ al compararse con el registro de años anteriores: 181 hechos en 2022 y 97 hechos en 2021. En conclusión, aumentó en un 12,1% la tasa de amenazas contra personas LGBTIQ+ en 2023, 22 casos más que en 2022².

Las principales víctimas de dichas amenazas fueron los hombres gays con 62 casos, seguidos de las mujeres trans con 40 casos; lo cual mantiene la tendencia registrada en años anteriores, donde ambas poblaciones concentran la mayoría de casos (el 50,2% en 2023, el 61,3% del total en 2022 y 40% en 2021).

Entre los casos que comprenden a ambas poblaciones sobresalen aquellos que evidencian un *continuum* de violencias, es decir, la persistencia de victimizaciones en sus vidas, tal como sucedió con Ramiro³, hombre gay y líder social de San Martín, Cesar, quien desde 2019 recibió llamadas telefónicas y mensajes de textos amenazantes a razón de su orientación sexual y su participación activa en un partido político: “No vamos a tolerar maricas en el pueblo, ustedes son una deshonra, ya sabemos con quien vive y lo mejor es que se vaya del pueblo antes que lo matemos”. Luego de su desplazamiento a Antioquia en el año 2020, nuevas amenazas en ese territorio, el retorno a su municipio de origen para ingresar a la universidad, y nuevos mensajes donde lo obligan a “pagar 250 dólares mensuales si quiere seguir viviendo aquí en su pueblo, si no paga aténganse a las consecuencias”⁴, Ramiro decide en 2023 exiliarse del país, sin que las amenazas se detengan sino que se hagan extensivas a su grupo familiar.

² (a) Colombia Diversa, Informe sobre Violencia contra Personas LGBT en Colombia 2022: La realidad de la discriminación (2023), <https://colombiadiversa.org/publicaciones/la-realidad-de-la-discriminacion-informe-completo/>; (b) Colombia Diversa, Informe sobre Violencia contra Personas LGBT en Colombia 2021: La Violencia no nos impide amar. (2022), https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2022/11/Informe-derechos-humanos_Colombia-Diversa.pdf

³ Se han cambiado algunos nombres para proteger la identidad de las personas amenazadas.

⁴ Comunicación personal con Consultorio Jurídico de Colombia Diversa, 19 de octubre de 2024.

Tabla 1. Identidad de las víctimas de Amenazas en 2023.



Fuente: elaboración propia.

Además de la orientación sexual e identidad de género, otros datos a tener en cuenta respecto al perfil de las víctimas LGBTQ+ de amenazas en 2023 son:

a) Edad: Aunque en la mayoría de casos no se obtuvo información de la edad de la víctima (149 hechos), las personas adultas LGBTQ+ representan el 15,3% de los casos (31 hechos), seguidas de personas jóvenes con un 9,3% (19 hechos). También sobresalen 3 amenazas dirigidas a adolescentes y un caso contra una lideresa trans adulta mayor en el Valle del Cauca.

Entre las amenazas contra adolescentes LGBTQ+ se destaca el caso reportado por la Defensoría del Pueblo de Putumayo quien atiende a la madre de un joven de 17 años víctima de “malos tratos por su condición sexual por parte de los directivos, profesores y alumnos de la institución educativa donde estudia y que presuntamente le sea negado el cupo”, hecho donde se inició “proceso en Fiscalía por el delito de Hostigamiento”⁵.

⁵ Defensoría del Pueblo Regional Putumayo, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.



b) Nivel Educativo: De los 49 casos en los que se pudo identificar el nivel de escolaridad, 26 víctimas tenían algún título de educación superior (universitario, técnico o tecnológico), 19 víctimas habían alcanzado como mayor grado la secundaria cuando ocurrió el suceso y 4 víctimas habían cursado la primaria básica. De los casos de personas con título universitario, tan sólo seis corresponden a personas trans y no binarias de los departamentos de Bogotá, Bolívar, Caquetá, Magdalena y Valle del Cauca.

c) Situación socioeconómica: De los 44 casos en los que se pudo identificar la ocupación de las víctimas, se destacan 4 personas que se ocupa de “oficios varios”, 4 víctimas que son docentes y 4 personas desempleadas. Respecto a los casos de docentes, sobresale el caso de Miguel, profesor de un colegio de Antioquia quien recibió en septiembre de 2023 una misiva que decía “marica de mierda, con nuestros niños no te metas, vas a saber pronto las consecuencias de querer imponer esas ideologías perversas en nuestros colegios, cuídese”⁶.

Es de anotar que cuatro casos corresponden a personas trabajadoras sexuales, todas mujeres trans, que se registraron en los departamentos de Boyacá, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca, entre los que se destacan los hostigamientos que han recibido las mujeres trans que se ubican en el Parque Nacional de Cúcuta “por parte de una banda delin cuencial que pretendía instrumentalizarlas para el microtráfico de estupe facientes bajo amenazas de muerte y de tortura”⁷.

⁶ Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.

⁷ Alcaldía de Cúcuta, Departamento Administrativo de Bienestar Social, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.

d) Origen étnico-racial: Por ausencia de datos oficiales, no se logró identificar el origen étnico-racial en un 97,5% de los casos. Sin embargo, a través de la indagación con múltiples fuentes oficiales e, incluso, medios de información y comunicados de prensa de organizaciones sociales, Colombia Diversa logró obtener información sobre cuatro amenazas contra personas LGBTIQ+ afrodescendientes en los departamentos de Bolívar, Cauca y Nariño, y un caso contra una lideresa trans indígena de La Guajira que “manifiesta que, el pasado 5 de octubre de 2023, ingresaron a su residencia varios hombres uniformados y portaban distintivos del ELN, la estuvieron retenida por varios días, en los cuales fue accedida sexualmente, recibió lesiones físicas y amenazas”⁸, lo que resultó con su desplazamiento forzado al Valle del Cauca.

e) Migrantes: Se registraron 8 casos de amenazas con personas LGBTIQ+ migrantes de origen venezolano que residían en los departamentos de Arauca, Antioquia, Boyacá, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander y Valle del Cauca, cuatro de ellas mujeres trans. Es de resaltar que en los dos registrados en Antioquia, específicamente en Medellín, las víctimas tuvieron que desplazarse a otros departamentos luego de recibir permanente discriminación y hostigamientos⁹.

f) Defensoras de Derechos Humanos: De los 203 casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ registrados por Colombia para el año 2023 se identificaron 67 casos que involucran personas defensoras de Derechos

⁸ Defensoría del Pueblo Regional Pacífico, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.

⁹ Alcaldía de Popayán, Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.

Humanos (33% del total), 15 casos más que el año anterior. Los hechos registrados en los 22 departamentos del país, tiene como principales víctimas a los hombres gays (24 casos), las mujeres trans (18 casos) y las mujeres lesbianas (12 casos). De esta última población, sobresale el caso de las lideresas pertenecientes a la Asociación Rostros Visibles, en Norte de Santander, quienes habían notificado el hurto de un computador con información sensible de su organización días previos a ser víctimas de disparos frente a sus residencias por parte de hombres desconocidos, quienes les vigilaban en las noches¹⁰.

Con lo anterior, se evidencia que las amenazas que sufren las personas LGBTIQ+ en Colombia derivan de múltiples causas: desde la violencia sociopolítica que afecta al país hasta conflictos interpersonales, en los que se imbrica el prejuicio contra la orientación sexual e identidad de género diversa, de la que son responsables tanto actores armados como la población civil.

Tabla 2. Víctimas de amenazas por enfoque diferencial.



Fuente: elaboración propia.

¹⁰ Policía Departamental de Norte de Santander, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

g) Víctimas LGBTIQ+ del conflicto armado:

Colombia Diversa registró tres casos que involucraron a víctimas del conflicto armado de los departamentos de Arauca, Magdalena y Bogotá, hechos que se enmarcan en violencia sociopolítica y evidencian la falta de garantías de no repetición de violencia para esta población. Así queda ejemplificado en el caso de Yolanda, “quien informa haber recibido amenazas en febrero de 2023 por parte de la guerrilla del ELN [...] por su orientación sexual ya que se identifica como lesbiana, y que le informaron que en ese lugar (Arauca) no se aceptaban personas con orientación sexual e identidad de género diversa”¹¹.

h) Discapacidad: Finalmente, se identificó un único caso de amenazas contra un hombre gay con discapacidad y funcionario público en el departamento de Boyacá; hecho registrado por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo y que se encuentra en etapa de indagación en Fiscalía¹².

¹¹ Defensoría del Pueblo Regional Quindío, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

¹² Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

¿Dónde ocurrieron las amenazas contra personas LGBTIQ+?



10

Al detallar la distribución geográfica de los 203 casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ ocurridos durante el año 2023, Colombia Diversa ha logrado identificar, **en primer lugar**, que en 28 de los 32 departamentos se registra este tipo de hecho victimizante, puesto que no se obtuvo información referente a los territorios de San Andrés, Guainía, Vaupés y Vichada¹³.

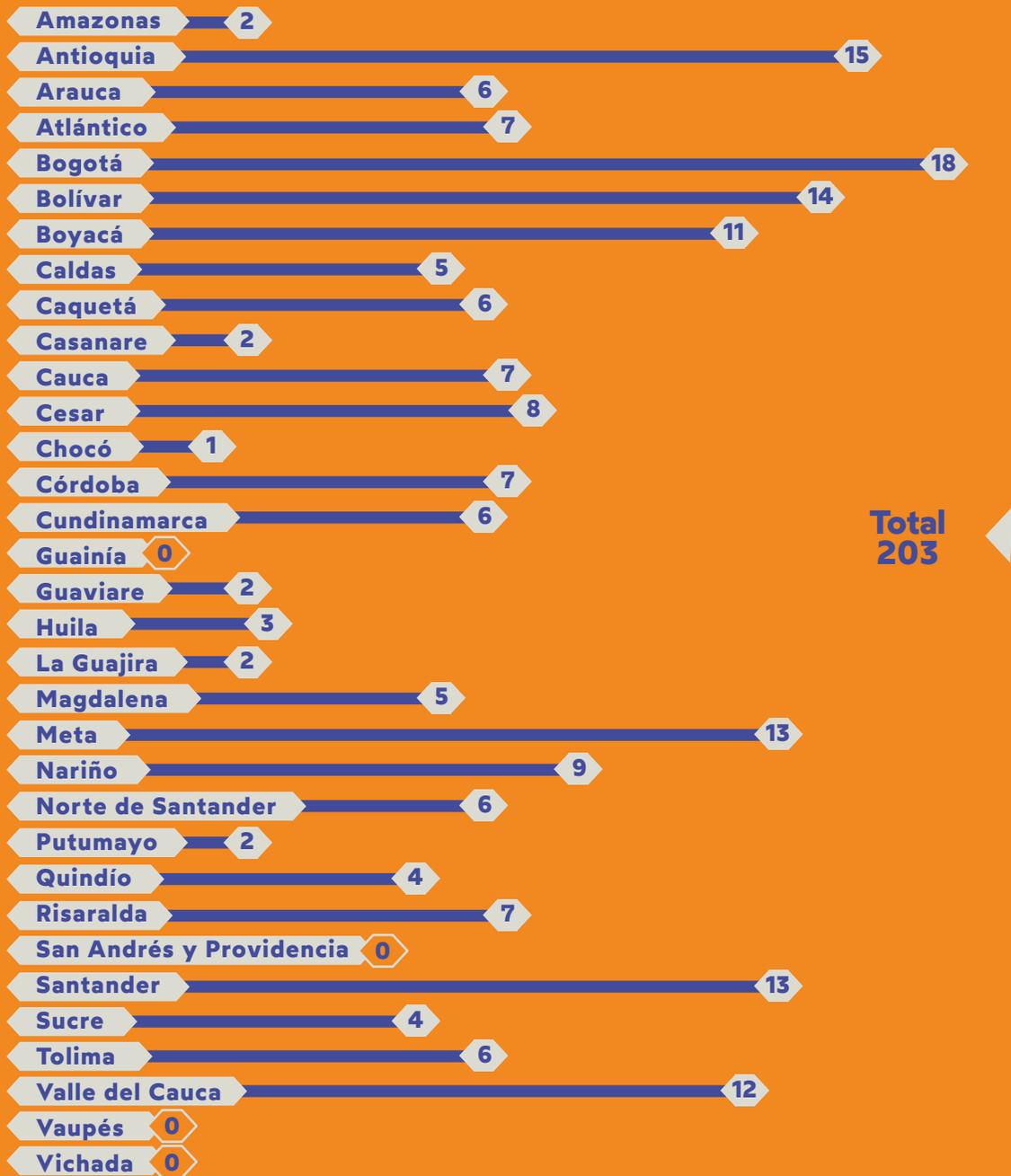
¹³ Como se ha señalado en informes anteriores, el que cuatro departamentos no registren casos de amenazas no puede traducirse como la existencia de territorios seguros para la población LGBTIQ+ sin tener en cuenta que subsisten otros factores que impiden el registro de la violencia como lo es el desplazamiento forzado perpetrado por grupos armados y actores civiles, así como la invisibilización de la orientación sexual o identidad de género como medida de autoprotección frente a hechos victimizantes.

En segundo lugar, los territorios que registran mayor número de casos son Bogotá (18 hechos), Antioquia (15 hechos) y Bolívar (14 hechos), departamentos que concentran el 23,1% del total de hechos victimizantes. Esto expone variaciones con lo registrado el año anterior, cuando Valle del Cauca reportaba el mayor número de casos, con 31 hechos (disminuyendo a 12 casos en 2023), mientras que Bolívar tan solo registraba 3 hechos en 2022.

Además del preocupante incremento de casos de registrados en Bolívar, se alerta sobre el aumento de la violencia amenazante contra personas LGBTIQ+ en Meta y Santander, que pasaron de registrar 6 hechos en 2022 a 13 casos en 2023, ocupando el cuarto y quinto de territorios con mayor número de amenazas. Otros departamentos que aumentaron su registro de casos fueron Boyacá (de 6 hechos en 2022 a 11 hechos en 2023), Nariño (de un caso en 2022 a 9 hechos en 2023), Cesar (de 2 hechos en 2022 a 8 hechos en 2023) y Caquetá (de 1 hechos en 2022 a 6 hechos en 2023).

Así mismo, al igual que Valle del Cauca, otros departamentos disminuyeron su reporte de casos de amenazas como Magdalena (que pasó de registrar 16 en 2022 a 5 en 2023), Bogotá (de 24 casos en 2022 a 18 en 2023) y Antioquia (de 20 casos en 2022 a 15 en 2023).

Tabla 3. Casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ por departamento.



Fuente: elaboración propia.

Además de estos reportes de hechos amenazantes por departamento y sus variaciones en contraste con la medición de 2022, Colombia Diversa indagó por la incidencia que tiene este tipo de violencia contra personas LGBTIQ+ respecto a la densidad poblacional en cada uno de los departamentos, es decir, qué tan común es que ocurran dichas victimizaciones entre la población de un territorio. En este sentido, la mayor tasa de víctimas LGBTIQ+ de amenazas por cada 100 mil habitantes se encuentra en los departamentos de Amazonas (con una tasa de amenazas de 2,3% por cada 100.000 habitantes), Guaviare (con una tasa de 2,2%), Arauca (1,9%), Caquetá (1,4%) y Meta (1,1%).

Por otra parte, al detallar la distribución geográfica de los

hechos de amenazas según la identidad de la víctima se evidencia que **el mayor número de casos de amenazas contra hombres gays y bisexuales (69 hechos en total) se reportan en Antioquia (8 hechos), Bogotá (7 hechos), Meta (7 hechos) y Valle del Cauca (6 hechos)**. Coincide que la mayoría de casos registran intimidaciones directas donde se evidencia el prejuicio contra la orientación de la víctima, tal como lo ejemplifica el caso de Andrés, hombre bisexual de Bogotá, quien señala que el mayo de 2023 “una moto me abordó, [...] me empujaron y con palabras fuertes me apuntaron con un arma en mi cabeza y me entregaron un sobre que decía ‘no lo queremos ver más en el barrio, la ciudad, y mucho menos en el país’ [...] por el hecho de mi condición sexual”¹⁴.

¹⁴ Personería de Bogotá, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

En referencia a los casos de mujeres lesbianas y bisexuales (39 hechos en total), el departamento que registra mayor número de casos es Córdoba con 5 hechos; le siguen Arauca, Bogotá, Cauca, Meta y Santander con 3 casos respectivamente.

Es importante señalar que 14 casos registran más de una víctima, es decir que representaron amenazas contra parejas, familiares o compañeras de organizaciones sociales, particularmente a través de intimidaciones directos o misivas motivadas en el prejuicio; tal como sucedió en el caso de Lorena, mujer lesbiana de Arauca, a quien, en marzo de 2023, “sujetos desconocidos se acercan en vía pública [...] a la denunciante y su pareja, que se transportaban en su motocicleta, manifestándoles que ‘no querían gente así por esos lados’ y que no las querían ver por esos lados, haciendo alusión con insultos o groserías a su orientación sexual”¹⁵.

Respecto a la personas trans y no binarias, el mayor número de hechos victimizantes se reportó en Bogotá (6 casos), seguido de Valle del Cauca (5 casos) y Magdalena (4 casos). Así mismo, Bogotá y Magdalena registraron el mayor número de casos contra mujeres trans (4 hechos respectivamente), Valle de Cauca la mayor cifra contra hombres trans (2 hechos), y Bogotá y Caquetá los dos casos reportados contra personas no binarias.

Entre los factores comunes de estas victimizaciones, se destaca que 16 amenazas se llevaron a cabo a través de intimidaciones directas que implicaron, además de violencia verbal, lesiones personales contra la víctima (12 casos); así queda ejemplificado en el caso de Yesenia, mujer trans de Caldas, quien en febrero de 2023, cuando “estaba con unos amigos en una discoteca y fue al baño, al salir un hombre le profirió insultos transfóbicos, además de agresión física”¹⁶.

¹⁵ Fiscalía General de la Nación, Seccional Arauca, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

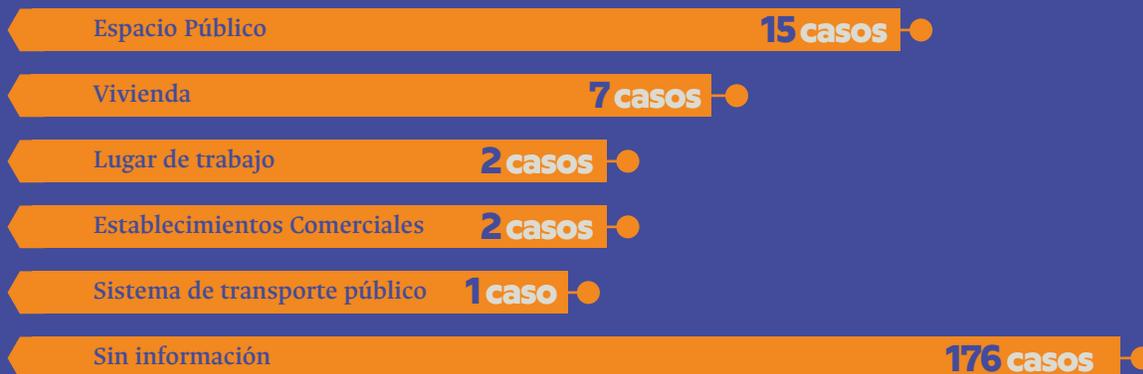
¹⁶ Defensoría del Pueblo Regional Caldas, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

Finalmente, al detallar los lugares particulares donde sucedieron las amenazas contra personas LGBTIQ+, Colombia Diversa logró identificar que 15 casos ocurrieron en el espacio público (incluida vías públicas) y 7 hechos ocurrieron en las viviendas de las víctimas, como sucedió en el caso de Tomás y Nicolás, hombres gays de Risaralda, quienes en enero de 2023 recibieron en su domicilio “un ramo de flores, éste traía un sobre, cuando entramos el ramo a la vivienda y abrimos el sobre este decía ‘Q.E.P.D los recién casados’”¹⁷.

A lo anterior se suman 2 hechos de amenazas que ocurrieron en el lugar de trabajo de la víctima (peluquería y sede de la organización social), 2 hechos ocurridos en establecimientos comerciales y un caso registrado dentro del sistema de transporte público que corresponde a la amenaza de muerte y agresión física que sufrió una mujer lesbiana dentro Transmilenio, en Bogotá, quien además “manifestó inconformidad por el trato estigmatizante y discriminatorio recibido por parte de la persona que le tomó la denuncia en la Fiscalía”¹⁸.

15

Tabla 4. Casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ por lugar específico.

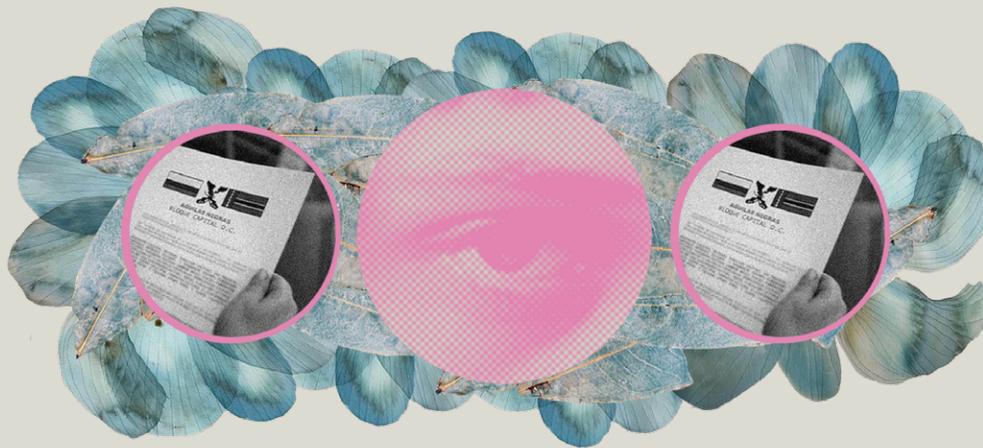


Fuente: elaboración propia.

¹⁷ Fiscalía General de la Nación, Seccional Risaralda, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

¹⁸ Defensoría del Pueblo Regional Bogotá, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

¿Cómo ocurrieron las amenazas contra personas LGBTIQ+?



Al indagar sobre las modalidades a través de las cuales se llevaron a cabo las amenazas contra personas LGBTIQ+ en el año 2023, **Colombia Diversa logró identificar 63 casos** que comprendieron Intimidación Directa de la víctima, donde hubo uso de arma de fuego (15 casos), arma blanca (6 casos) o golpes (un caso), y donde comúnmente el victimario expresó una serie de improperios contra

la orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género de la persona afectada para luego demandarle que abandone el territorio o de lo contrario ser asesinada.

Entre **los casos más alarmantes se encuentra el del líder social, Nixon Ortiz**, actual representante legal de la Fundación Manglaría Diversa del municipio de Tumaco, quien sufrió de amenazas de muerte, hurto de información e intento de secuestro en enero de 2023, cuando hombres armados ingresaron a las instalaciones de la organización para llevarlo ante alias “El Viejo”, quien controlaba parte del tráfico de estupefacientes en el pacífico nariñense¹⁹.

La segunda modalidad más común para amenazar a personas LGBTIQ+ corresponde a la circulación de panfletos y misivas, algunas con nombres de las víctimas directas. Colombia Diversa registró 21 de estos hechos en los departamentos de Arauca, Antioquia, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba, Magdalena, Nariño, Putumayo, Risaralda y Santander; 9 casos adjudicados a grupos armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, el ELN y las Águilas Negras.

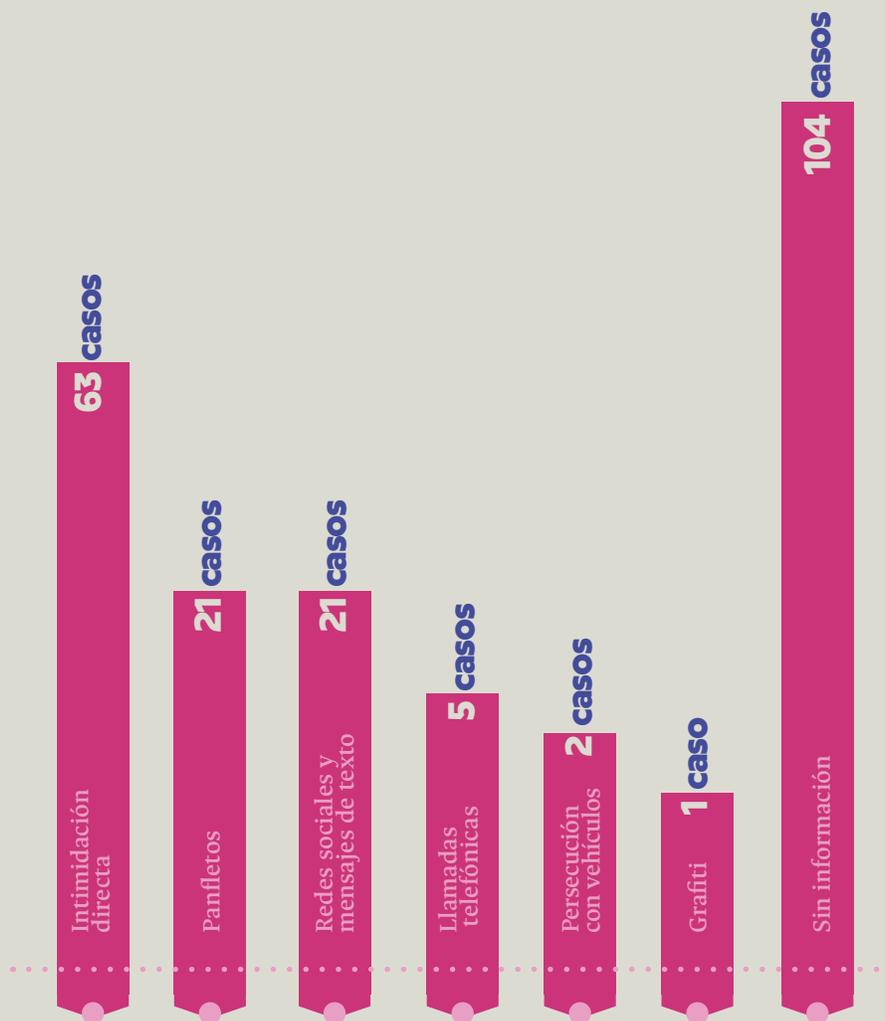
Sobresalen los hechos ocurridos durante julio y agosto de 2023 en Boyacá, específicamente en Tunja y Puerto Boyacá, donde se registraron la circulación de panfletos amenazantes contra organizaciones LGBTIQ+ y plataformas feministas, además de hostigamientos a través de mensajes de texto contra lideresas, en las que son declaradas “objetivo militar [...] por seguir promoviendo las ideas socialistas y comunistas en Boyacá. Muerte a todas las que promueven el feminismo y las ideas que quieren dañar a los niños en Boyacá, promoviendo a los Gay, Lesbianas y prostitutas, Boyacá libre de ideas de izquierda”²⁰.

¹⁹ Policía Departamental de Nariño, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP, *Noche y Niebla* No. 67. *Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia*. (CINEP/PPP, 2023), <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/2023/09/NOCHE-Y-NIEBLA-67-WEB.pdf>

²⁰ Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

Como lo expone el caso anterior, los mensajes de textos y por redes sociales constituye la tercera modalidad de amenazas contra personas LGBTIQ+ con un total de 21 casos registrados. Le siguen las amenazas por medio de llamadas telefónicas (5 casos) que dificulta la indagación de los responsables, sobre todo cuando las interceptaciones se realizan desde distintos teléfonos; la persecución y seguimiento a través de vehículos sospechosos (2 casos); además un caso de amenaza que se llevó a cabo a través de un grafiti hecho en la vivienda de la víctima en abril de 2023 en la ciudad de Medellín.

Tabla 5. Modalidades de las amenazas contra personas LGBTIQ+.



Fuente: elaboración propia.

Además de las modalidades a través de las cuales se llevaron a cabo las amenazas contra personas LGBTIQ+ en 2023, Colombia Diversa logró indagar por otras violencias conexas a estos sucesos, entre las que sobresale de manera preocupante las Lesiones personales, presentes en 37 casos de amenazas; la Violencia verbal contra la orientación sexual, identidad y expresión de género de la víctima, registradas en 26 casos; el Desplazamiento forzado como resultado de 20 casos de hostigamiento. Entre estos hechos **sobresale el caso de Tatiana, lideresa trans y candidata al Concejo de Solita, Caquetá, quien fue amenazada en agosto de 2023** cuando hombres armados ingresaron a su salón de belleza advirtiéndole que “dejara de mariquiar”

y que tenía un mes para dejar el municipio a riesgo de ser asesinada, lo que condujo a la renuncia de su candidatura y su desplazamiento forzado²¹.

A estas violencia conexas se suman Atentados de homicidio (7 casos), Hurto de bienes e información (5 casos), Extorsión (3 casos) y Violencia Sexual (3 casos). Entre los casos que implican dichas victimizaciones se destaca el de Verónica, mujer trans de Cauca, quien en octubre de 2023 sufrió un atentado perpetrado por tres hombres quienes la “golpearon, insultaron y lesionaron la cabeza, causándole 17 puntos con diferentes hematomas en el cuerpo. Expresó la madre de la joven que es el tercer atentado que sufre”²².

²¹ Policía Departamental de Caquetá, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Comunicación personal con Consultorio Jurídico de Colombia Diversa, 17 de agosto de 2023.

²² Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

Así mismo, se identificaron 3 casos que implicaron confinamiento de la población, dos de ellos a través de la circulación de panfletos en los cuales no solo se amenazó a las personas LGBTIQ+, bajo el riesgo de ser víctimas de “limpieza social”, sino que se impusieron órdenes de control para movilizarse por el espacio público y aperturar establecimientos comerciales; hechos registrados en el mes de septiembre de 2023 en La Loma, Cesar, y Mocoa, Putumayo²³.

Finalmente, Colombia Diversa registró casos que implicaron retención ilegal, intento de secuestro, tortura, tratos crueles e inhumanos, y exilio de la

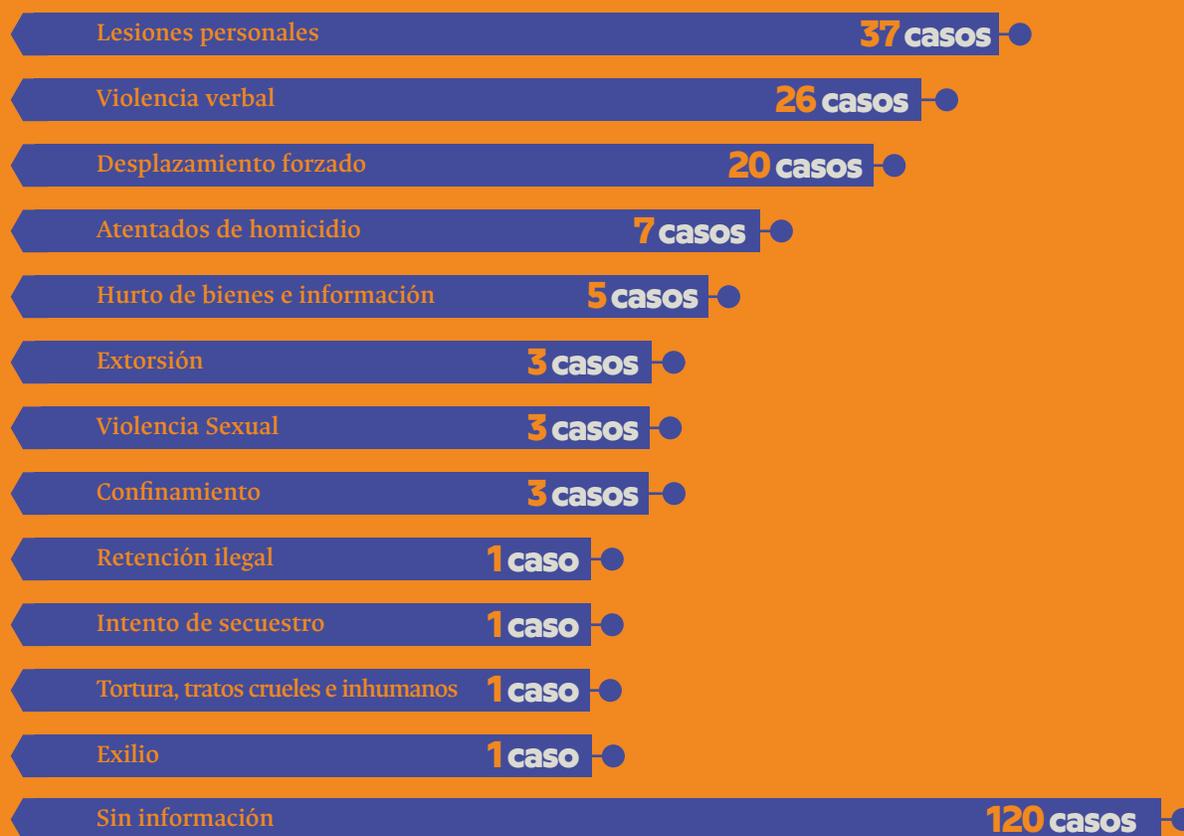
víctima como resultado de las amenazas (un caso respectivamente).

Es importante señalar que gran parte de **las amenazas contra personas LGBTIQ+ registradas en 2023 incluyen no solo más de una modalidad sino también múltiples violencias conexas**, como bien lo ilustran el caso de Virginia lidereesa trans indígena de La Guajira, quien en octubre de 2023 fue retenida en su residencia por hombres armados que portaban distintivos del ELN; durante varios días sufrió de violencia sexual, lesiones personales y permanentes amenazas de muerte, lo que condujo a su desplazamiento forzado²⁴.

²³ Caribe Afirmativo, “Circulan panfletos amenazantes contra población históricamente estigmatizada en El Carmen de Bolívar (Bolívar) y El Paso (Cesar)”, *Caribe Afirmativo*, 06 de septiembre, 2023, [Comunicado de prensa], <https://caribefirmativo.lgbt/circulan-panfletos-amenazantes-contrapoblacion-historicamente-estigmatizada-en-el-carmen-de-bolivar-bolivar-y-el-paso-cesar>; Caribe Afirmativo, “Grave situación de derechos humanos en Mocoa (Putumayo): La vida de personas LGBTIQ+ está en riesgo”, *Caribe Afirmativo*, 26 de septiembre, 2023, [Comunicado de prensa], <https://caribefirmativo.lgbt/grave-situacion-de-derechos-humanos-en-mocoa-putumayo-la-vida-de-personas-lgbtq-esta-en-riesgo-2>

²⁴ Defensoría del Pueblo Regional Pacífico, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

Tabla 6. Violencias conexas en los casos de las amenazas contra personas LGBTIQ+.



Fuente: elaboración propia.

¿Quiénes son los responsables de las amenazas contra personas LGBTIQ+?



La información más difícil de indagar respecto a los casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ es la concerniente a los responsables. Al observar las modalidades cómo se materializaron estos hechos, mensajes de texto, redes sociales, grafitis e incluso ataques con armas de fuego, es fácil deducir que para el 2023 en el mayor número de casos registrados (145 hechos) se identifican como victimarios a personas desconocidas (el 71,4% del total).

No obstante, de los 58 hechos restantes, **31 casos se atribuyen a Grupos Armados**, específicamente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (8 hechos), el ELN (4 hechos), las Águilas Negras, las AUC, las disidencias de las FARC (un hecho respectivamente), aunque en 16 casos las víctimas no lograron identificar el actor armado responsable.

Entre estos casos, registrados en Arauca (2 hechos), Bogotá (2 hechos), Bolívar (4 hechos), Boyacá (2), Cauca (3), Cesar (3), Chocó (1), Córdoba (4), La Guajira (1), Magdalena (1), Nariño (2), Norte de Santander (2), Santander (1), Tolima (2) y Valle del Cauca (2), **sobresale el de Andrey Herrera, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Pastranita en Bogotá**, quien en mayo de 2023 recibió un panfleto amenazante por parte de las Águilas Negras- Bloque Capital donde advertían que lo matarían si no suspendía sus labores comunitarias y se desplazaba. “Gamín revolucionario, drogadicto y homosexual que fue elegido por los sapos de Pastranita (...), lo mejor es que se vaya del barrio (...) nos está quitando los chinos, dizque para la Universidad y allá no es la guerra, necesitamos gente en el monte”, decía la misiva que Andrey compartió frente al Concejo de Bogotá²⁵, señalando que tuvo que permanecer encerrado en el salón comunal del barrio por dos días.

Por otra parte, en 20 casos de amenazas las víctimas LGBTIQ+ identificaron a Personas Conocidas como las responsables de los hechos, entre las que se encuentran las exparejas (6 casos), familiares (4 casos), compañeros de trabajo (4), vecinos (3), otros miembros de la comunidad (2) y servidores públicos (1). **Estos hechos exponen en su mayoría el prejuicio contra la identidad de la víctima** como motivación de los mismos (14 casos), como lo ilustra el caso contra un hombre trans, contratista del ICBF de Bogotá, quien luego de sufrir de acoso por parte de sus compañeros, preguntas intrusivas sobre su corporalidad y estética, y escuchar “comentarios en relación a la comunidad [...] días después (en junio de 2023), me llegó una amenaza a mi correo electrónico de la entidad”²⁶; sucesos reportados a la Oficina de Control de Asuntos Disciplinarios del ICBF y a la Unidad Contra la Discriminación.

²⁵ Concejo de Bogotá, “Graves amenazas de muerte de las “Águilas Negras” a presidente de junta de acción comunal por su trabajo social en Kennedy”, Concejo de Bogotá, 03 de mayo, 2023, [Comunicado de prensa], <https://concejodebogota.gov.co/graves-amenazas-de-muerte-de-las-aguilas-negras-a-presidente-de-junta/cbogota/2023-05-03/130159.php>

²⁶ Personería de Bogotá, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.

Finalmente, se registraron 5 casos atribuidos a bandas delincuenciales, específicamente al Tren de Aragua y al Tren de los Alemanes “Ak 47” en Cauca, Norte de Santander y Bogotá, siendo mujeres trans cuatro de las víctimas. A estos casos se suman 2 hechos de amenazas, registrados en Bolívar y Valle del Cauca donde los victimarios están relacionados al expendio de drogas.

Tabla 7. Responsables de las amenazas contra personas LGBTIQ+ en 2023.



Fuente: elaboración propia.

«31 casos se atribuyen a Grupos Armados, específicamente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (8 hechos), el ELN (4 hechos), las Águilas Negras, las AUC, las disidencias de las FARC»

Ahora bien, frente a las responsabilidades que debe asumir el Estado posterior a las amenazas contra personas LGBTIQ+, específicamente en el proceso de investigación y judicialización de estos hechos, Colombia Diversa tan sólo obtuvo información respecto a 79 casos registrados (el 39% el total). 72 casos aparecen en etapa preliminar de indagación por parte de la Fiscalía General de la Nación, pero se confirmó que 3 de ellos se encuentran archivados y 11 inactivos (por imposibilidad de establecer el sujeto activo, por acumulación en conexidad procesal, por extinción de la acción penal, por desistimiento o por conducta atípica, es decir, que no se puede determinar la caracterización del delito).

A ellos se suman 3 casos en etapa de investigación, 2 de ellos con captura del responsable, donde se destaca el caso que adelanta la Fiscalía 05-Grupo de investigación y juicio Seccional de Girón, frente a los hechos de hostigamiento contra el representante de la Mesa Departamental y Municipal de víctimas LGBTIQ por parte de uno de los candidatos de las elecciones regionales²⁷.

Finalmente, se registró un caso que ingresó a investigación disciplinaria por amenazas contra una mujer trans funcionaria pública al interior de la entidad; un caso con sentencia condenatoria donde el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla, declaró que se cometió un acto de discriminación por parte de la administradora de un establecimiento comercial contra una pareja de mujeres lesbianas y ordenó disculpas públicas a las víctimas²⁸; más dos casos donde las víctimas desistieron de interponer la denuncia ante la Fiscalía.

Además del estado del proceso en la Fiscalía, Colombia Diversa logró indagar otras respuestas institucionales desplegadas en reacción a los hechos de amenazas denunciados por personas LGBTIQ+ en 2023, entre ellas:

i. 21 solicitudes de medidas de protección tramitadas por la Unidad Nacional de Protección, cinco de ellas correspondientes a personas LGBTIQ+ defensoras de Derechos Humanos;

ii. Apoyo para reubicación de las víctimas en cuatro hechos registrados;

iii. Entrega de ayudas humanitarias en un caso.

Finalmente es destacar, como acción orientada hacia protección y prevención de personas LGBTIQ+, la instalación de la **Mesa de Trabajo por la Garantía de los derechos de la población LGBTIQ+ en la Región Montes de María**, realizada en julio de 2023 en San Juan Nepomuceno, Bolívar, convocada por la Procuraduría General de la Nación, posterior al homicidio de la líderesa trans Dania Sharith Polo. A través de este escenario se buscó identificar las distintas violaciones a los Derechos Humanos de personas LGBTIQ+ de carácter individual y colectivo, y determinar posibles actuaciones desde la institucionalidad de manera articulada y con seguimiento por parte del Ministerio Público²⁹.

²⁷ Policía Metropolitana de Bucaramanga, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

²⁸ Personería de Barranquilla, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

²⁹ Procuraduría General de la Nación, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

¿Cuáles son las motivaciones detrás de los hostigamientos y amenazas contra personas LGBTIQ+?



Al analizar caso a caso la información obtenida por fuentes oficiales, en contrastación con el monitoreo de medios realizado y las denuncias que producen organizaciones sociales de base comunitaria en diferentes territorios del país, **Colombia Diversa pudo determinar que 86 casos de amenazas (42,4% del total) estuvieron motivados por el prejuicio** contra la orientación sexual e identidad de género de la víctima ejercido por los perpetradores. Estos hechos de discriminación ocurrieron mayoritariamente en la ciudad de Bogotá, que registró 11 casos de amenazas, seguida de Santander (9 hechos), Boyacá (8 hechos) y Norte de Santander (6 hechos).

Las principales víctimas de amenazas motivadas por el prejuicio fueron los hombres gays, quienes reportaron 28 casos, seguidos de las mujeres lesbianas y mujeres trans con 18 casos respectivamente. Es importante señalar que **(i)** 27 de estas amenazas involucran a más de una víctima, como parejas, familiares u organizaciones sociales, y **(ii)** 38 casos de amenazas por prejuicio estuvieron dirigidos contra líderes y lideresas sociales LGBTIQ+, particularmente aquellas que participaron activamente en las elecciones celebradas en 2023 en el país.

El prejuicio detrás de estos hechos de violencia se manifestó por medio de:

1. La selección deliberada que hubo de la víctima ya sea por su expresión de género no convencional, como se evidenció en los casos de hostigamientos contra personas no binarias, o por la visibilidad de su orientación sexual y/o identidad de género, que se utiliza como justificación para los hostigamientos mismos. Así fue el caso de Paola, mujer lesbiana de Anzoátegui, Tolima, quien fue víctima de amenazas y agresiones directas por parte de actores armados que les exigían renunciar a su trabajo como docente escolar a razón de su orientación sexual³⁰.

³⁰ Defensoría del Pueblo Regional Tolima, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

2. La sevicia, violencia desmedida, tortura física y psicológica y otros tratos crueles e inhumanos con la fue amenazada la víctima, que se han evidenciado a lo largo de este documento a través de las múltiples violencias conexas como violencia sexual, lesiones personales y tentativa de homicidio de la persona afectada. Entre los casos que ejemplifican el maltrato como indicador del prejuicio se halla el caso de Andrea, mujer trans del municipio de Espinal, Tolima, que fue amenazada de muerte, mientras era desnudada a la fuerza por tres hombres, quienes la grabaron y circularon el video por redes sociales³¹.

3. La violencia verbal que acompañó los hechos, a través de la cual se hizo explícito el prejuicio contra la identidad de las víctimas, como se ha evidenciado en algunos de los relatos anteriores, particularmente aquellos que comprenden la circulación de panfletos y misivas. Entre los casos más emblemáticos se encuentra el Patricia Galindo, lideresa lesbiana de la organización Manglaría Diversa y candidata al Concejo de Magüí Payán, Nariño quien durante agosto de 2023 recibió mensajes amenazantes que decían: “Maricas no vamos a dejar llegar al Concejo”, “Lesbiana HP crees que vas a llegar al concejo. Primero te mueres si piensas que vas a llegar con tus maricas algún lado”, “Muerte para todos los maricas lesbianas que están dañando la sociedad y tú más con tu lucha”³².

³¹ Defensoría del Pueblo Regional Tolima, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024

³² Defensoría del Pueblo Regional Tumaco, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; Ministerio de Igualdad y Equidad, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024 Ministerio del Interior, Dirección de Derechos Humanos, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024; El Espectador, “Candidata lesbiana al Concejo de Magüí Payán, Nariño, denuncia amenazas de muerte”, *El Espectador*, 26 de septiembre, 2023, <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/la-disidencia/candidata-lesbiana-al-concejo-de-magui-payan-narino-denuncia-amenazas-de-muerte/>

Aunque los hostigamientos que recibió ella, su familia y comitiva de campaña fueron denunciados ante la Fiscalía, la falta de medidas de protección y el incremento de las amenazas dieron como resultado el retiro de su campaña y el desplazamiento forzado de su núcleo familiar y varias personas LGBTIQ+ involucradas en el proyecto político.

4. La ocurrencia del hecho en el marco de un contexto social amplio de discriminación,

donde personas de la población LGBTIQ+ ya han sido agredidas previamente y donde circulan discursos estigmatizantes contra ciertos sectores poblacionales, como ocurrió en los hechos perpetrados contra mujeres lesbianas y trans que participaron en los comicios regionales y cuyas amenazas buscaban difundir mensajes discriminatorios. Tal fue el caso de Aleska, lideresa trans y candidata al Concejo de Sabaneta, Antioquia, quien fue víctima no sólo de intimidaciones directas sino que su material de campaña fue destruida, en medio de la circulación de “discursos de odio, por parte de otras campañas políticas, con la intención de desinformar y generar miedo y odio en la comunidad [...] generando que la comunidad sabaneteña rechace y ataque la propuesta de paz, reivindicación, e inclusión que nuestra compañera promueve”³³, como señaló la Colectiva Irídice.

³³ Colectiva Irídice, “Convocamos a Plantón LGBTIQ+”, Facebook, 29 de agosto, 2023, [Comunicado de prensa], <https://web.facebook.com/photo?fbid=844395367165500&set=pb.100047851343899.-2207520000>

El contexto de discriminación generalizado también se evidencia en los casos de amenazas ocurridos en los territorios donde la Defensoría del Pueblo ya había emitido Alertas Tempranas al registrar con anterioridad victimizaciones a razón del prejuicio³⁴; en este caso 28 amenazas registradas por Colombia Diversa ocurrieron en territorios señalados por el Ministerio Público entre 2022 y 2023:

Tabla 8. Amenazas contra personas LGBTQ+ según Alertas Tempranas correspondientes a los años 2022 y 2023³⁵.

Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo	Territorios en riesgo	Descripción de la Alerta	Amenazas contra personas LGBTQ+ registrados en 2023
AT-001- 2022	Cali (Valle del Cauca)	La Alerta identifica que existe un escenario de violencia subyacente para mujeres y población con OSIGD, que puede ser exacerbado por la violencia de los grupos de crimen organizado y parte del conflicto. Advierte sobre la presencia de disidencias de las FARC-EP, el ELN en zonas suburbanas, así como grupos de delincuencia común y organizada asociados al narcotráfico, que significan una grave amenaza para la población civil.	6 amenazas registradas en Cali: 1 mujer lesbiana lideresa, 3 hombres gays (2 líderes) y 2 mujeres trans (1 lideresa)

³⁴ Entre los años 2022 y 2023, la Defensoría del Pueblo emitió 21 Alertas Tempranas donde hacía explícitos los riesgos en cuestiones de seguridad e integridad para personas LGBTQ+. A ellas se suman dos Alertas Tempranas de carácter nacional en el marco del proceso electoral (la AT-004-22 y la AT-030-23) y una Alerta referida al contexto generalizado de riesgo para la vida e integridad de personas defensoras de derechos humanos y sus organizaciones sociales (la AT- 019-23), incluidas los líderes y lideresas LGBTQ+, y colectividades.

³⁵ Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

AT-027- 2022	Yondó (Antioquia); Barrancabermeja, Puerto Wilches, Simacota (Santander)	La Alerta identifica que existe un escenario de violencia, materializado en amenazas y homicidios de líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos, entre ellos población LGBTIQ+, lo que responde al proceso electoral en marcha. También evidencia un escenario de riesgo por la disputa entre las AGC, el ELN y grupos de delincuencia organizada por el control de la cadena productiva del narcotráfico y otras actividades ilegales.	5 amenazas registradas en Barrancabermeja: 2 mujeres lesbianas lideresas, 1 hombre gay líder y 2 mujeres trans
AT-029- 2022	Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Repelón, Sabanagrande (Atlántico)	El escenario de riesgo está relacionado por posibles disputas por el control territorial de la subregión Centro del Atlántico y el municipio de Repelón. En este contexto se identifican violencias por prejuicio en razón a la OSIG diversa como práctica de los grupos armados ilegales, quienes siguen desplazando, amenazando y asesinando a las personas LGBTIQ+ en todos los municipios de esta alerta. Incluso se registran panfletos que referencian un exterminio social de la población OSIGD de manera reiterada.	Una amenaza registrada en Sabanagrande: 1 hombre gay

<p>AT-033-2022</p>	<p>Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano (Bolívar); Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San José de Tolúviejo, San Onofre, Sincelejo (Sucre).</p>	<p>La Alerta advierte de los riesgos contra mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ ante la violencia basada en género exacerbada en contextos de conflicto armado. Advierte de la violencia ejercida por las AGC, quienes buscan infundir miedo y terror para reafirmar su poder sobre la población civil. También expone un escenario de riesgo ante diversas disputas sociales en la subregión de Montes de María por el derecho a la tierra, el territorio y otros bienes.</p>	<p>Una amenaza registrada en El Guamo: 1 persona LGBTIQ+.</p> <p>Una amenaza registrada en El Carmen de Bolívar: 1 persona LGBTIQ+</p> <p>2 amenazas registradas en Chalán: 1 mujer lesbiana lideresa y 1 persona LGBTIQ+</p> <p>Una amenaza registrada en Zambrano: 1 hombre gay líder</p> <p>Una amenaza registrada en San Juan de Nepomuceno: 1 hombre gay líder</p> <p>Una amenaza registrada en Sincelejo: 1 hombre gay líder</p>
<p>AT-001-2023</p>	<p>Dosquebradas (Risaralda)</p>	<p>El escenario de riesgo se configura por el accionar del grupo sucesor del paramilitarismo denominado La Cordillera, el cual ha demostrado tener el control territorial y poblacional, ocasionado con ello graves afectaciones a derechos fundamentales y crímenes equivalentes al DIH. Una de las modalidades que actualmente estarían siendo utilizadas para contactar y/o captar a personas, que posteriormente serían desaparecidas, es a través de redes sociales.</p>	<p>2 amenazas registradas en Dosquebradas: 1 mujer lesbiana y 1 hombre gay líder</p>

<p>AT-009- 2023</p>	<p>Bucarasica, El Zulia, Sardinata (Norte de Santander)</p>	<p>El escenario de riesgo se determina por la expansión de las AGC desde la zona rural de Cúcuta hacia jurisdicción de El Zulia, y el fortalecimiento de las disidencias de las FARC en corredores de movilidad de Sardinata, Bucarasica y El Zulia. En este contexto se ha identificado violencia aun cuando persiste el temor a informar y activar las rutas por parte de mujeres y población OSIGD pues algunos de los hechos están ligados al actuar de grupos armados.</p>	<p>Una amenaza registrada en El Zulia: 1 persona LGBTIQ+ lideresa</p>
<p>AT-022- 2023</p>	<p>Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad (Atlántico)</p>	<p>El escenario de riesgo se configura por el accionar de grupos armados posdesmovilización de las AUC como las AGC, los Nuevos Rastrojos y los Rastrojos Caleños; grupos locales de criminalidad organizada como los Costeños, Papalopez, los Vega, los Pepes y Clan Sombra; y estructuras trasnacionales como los Malean, el Tren de Aragua, el Cartel de Sinaloa y el Cartel de los Balcanes. Es un escenario de riesgo para población OSIGD, objeto de crímenes atroces, como desaparición y homicidio, hechos de violencia relacionados con estrategias de control social.</p>	<p>3 amenazas registradas en Barraquilla: 1 mujer lesbiana y 2 hombres gays.</p>

<p>AT-032- 2023</p>	<p>Valledupar (Cesar)</p>	<p>El escenario de riesgo está determinado por el proceso de consolidación y expansión de las AGC, lo que se ha expresado en la ocurrencia de homicidios selectivos y en el despliegue de variados dispositivos de control territorial sobre población socialmente estigmatizada entre la que se encuentra personas LGBTIQ+.</p>	<p>4 amenazas registradas en Valledupar: 3 hombres gays (2 líderes) y 1 persona LGBTIQ+</p>
<p>AT-034- 2023</p>	<p>Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití (Bolívar)</p>	<p>El escenario de riesgo está relacionado con: i) la coexistencia de tres actores armados en el territorio (ELN, AGC y disidencias de las FARC); ii) la consolidación de las dinámicas territoriales de las AGC; iii) el reposicionamiento las disidencias de las FARC (Bloque Magdalena Medio).</p> <p>En este contexto, los grupos en riesgo de sufrir acciones bélicas son aquellos mayormente visibles en las comunidades, o quienes representan intereses civiles como los son los liderazgos LGBTIQ+.</p>	<p>Una amenaza registrada en Cantagallo: 1 persona LGBTIQ+</p> <p>Una amenaza registrada en Simití: 1 persona LGBTIQ+</p> <p>Una amenaza registrada en Santa Rosa del Sur: 1 persona LGBTIQ+</p> <p>Una amenaza registrada en San Pablo 1 persona LGBTIQ+</p>



AT-039- 2023	Buenaventura (Valle del Cauca)	<p>La alerta plantea que existen 5 escenarios de riesgo en el municipio de Buenaventura: uno el casco urbano y cuatro en la zona rural ante la presencia de disidencias de las FARC, grupos de crimen organizado, el ELN, AGC, Los Shotas y Los Espartanos en disputa por el control de economías ilegales (narcotráfico, minería ilegal y contrabando).</p> <p>En medio de este contexto, se ha identificado múltiples formas de violencia basada en género que afectan a mujeres y población OSIGD/LGBTI, como violencia sexual, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y desapariciones forzadas. Además, la Defensoría del Pueblo no descarta que casos en materia de trata de personas con finalidad de explotación sexual, por parte de mandos y demás miembros de los grupos armados ilegales.</p>	Una amenaza registrada en Buenaventura: 1 mujer trans
---------------------	--------------------------------------	--	---

Además de estas motivaciones, Colombia Diversa pudo identificar **60 casos donde el móvil estuvo relacionado con la violencia sociopolítica** que ocurre en el país; advirtiéndose que aunque 43 de estos hechos se enmarcan en acciones correspondientes al conflicto interno perpetrado por actores armados también evidencian perfilamiento y estigmatización contra personas LGBTQ+, particularmente aquellas que ejercen liderazgo social como lo ejemplifica el caso de Patricia.

Adicionalmente, se logró indagar por otras causas que motivaron las amenazas contra personas LGBTQ+ en 2023 como lo fueron los conflictos interpersonales perpetrados por personas conocidas de las víctimas. Entre los 10 casos registrados al respecto, sobresalen los hechos de acoso, persecución y amenaza que ha sufrido por años Dana, mujer bisexual del Meta, por parte de su expareja y padre de sus dos hijos, quien ha incumplido las órdenes de alejamiento, obligándola a desplazarse varias veces de municipio³⁶.

³⁶ Defensoría del Pueblo Regional Meta, respuesta a derecho de petición enviado por Colombia Diversa en febrero de 2024.

Recomendaciones frente a las amenazas contra personas LGBTIQ+

Las siguientes recomendaciones surgen de la información aquí expuesta, resultado de la indagación, contrastación y curaduría de data respecto a los casos de amenazas contra personas LGBTIQ+ en Colombia ocurridos en 2023, particularmente frente a cinco datos de alta preocupación:

- i.** El aumento de un 12,1% la tasa de amenazas contra personas LGBTIQ+ en 2023, con 22 casos más que en 2022;
- ii.** La persistencia de la violencia en territorios como Bogotá (18 casos) y Antioquia (15 casos), territorios que cuentan con políticas públicas diferenciales, y el surgimiento de nuevos departamentos de riesgo como Bolívar, Meta, Santander, Boyacá y Nariño que aumentaron exponencialmente sus casos de amenazas contra personas LGBTIQ+;
- iii.** La falta de medidas de protección urgentes que se evidencian a través de las 28 amenazas registradas en territorios previamente señalados en las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en 2022 y 2023;
- iv.** Doce tipos distintos de violencias conexas a los hechos de amenazas contra personas LGBTIQ+, que dan cuenta del continuum de violencias, es decir, la persistencia a sufrir hechos victimizantes para esta población y la falta de garantías de no repetición;
- v.** La alta tasa de amenazas y hostigamientos contra líderes y lideresas LGBTIQ+ en el año 2023 (33% del total) que impacta tanto su integridad personal como la vida de las colectividades que lideraba.

A partir de estos hallazgos, Colombia Diversa propone:

Prevención

Caracterizar los riesgos particulares de personas LGBTIQ+, particularmente aquellos que implican a las y los defensores de Derechos Humanos, desde un enfoque interseccional y según dinámicas sociales y territoriales, evidenciando su vulnerabilidad ante la violencia sociopolítica del país; acción a cargo de la Unidad Nacional de Protección, Ministerio de Defensa y el Ministerio Público.

Fortalecer la capacidad técnica y de gobernanza de los entes territoriales para el desarrollo de planes de seguridad y medidas de protección, sobre todo en los departamentos y municipios señalados en las Alertas Tempranas del Ministerio Público. Esto implica la formación y asesoría, a cargo del Ministerio del Interior, en enfoques diferenciales, riesgos y violencias particulares que sufren las personas LGBTIQ+, y su integración a los objetivos misionales.

Protección y atención

Articulación inter e intrainstitucional para el diseño de planes estratégicos de protección y atención de personas LGBTIQ+ en riesgo, a través de la asignación de responsabilidades concretas según la misionalidad de cada ente; sumado a una real coordinación entre instancias del orden nacional y local para lograr su desarrollo.

Concretar los lineamientos técnicos con enfoque de género y diversidad sexual que impacten el marco de operaciones de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la Unidad Nacional de Protección- UNP, que comprendan tanto los desafíos territoriales, las particularidades poblacionales y la protección tanto individual como colectiva a la hora de diseñar e implementar las medidas de protección de personas LGBTIQ+.

Garantizar la participación de las y los líderes y organizaciones LGBTIQ+ en las instancias y mecanismos derivados de la política estatal de Paz Total como las Mesas Territoriales de Garantías (para líderes y lideresas sociales), los Puestos de Mando Unificado por la Vida (para el orden público y la protección de la población civil) y el proceso de formulación de la Política Pública Integral de Garantías, incorporando la información relacionada sobre la violencia que afecta a esta población en el territorio para el diseño de medidas efectivas.

Investigación y sanción

Un desafío permanente corresponde a la producción de datos claros y veraces de los entes de justicia, lo que implica garantizar el acceso a la justicia de las personas LGBTIQ+ en condiciones de igualdad y respeto, donde sus demandas tengan la misma importancia que la de otros grupos poblacionales, mitigando la sensación de desprotección estatal ante la violencia.

Desarrollar diálogos intrainstitucionales entre el Grupo Nacional de Trabajo para la Investigación de Violencias fundadas en la OSIG de la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Especial de Investigación (encargada de violaciones a los Derechos Humanos derivados del accionar de

estructuras criminales) , y aquellos funcionarios que trabajan en el marco de implementación de la Directiva 002 de 2017 (que establece los lineamientos para la investigación de delitos contra líderes sociales), con el fin de aportar en la indagación de las amenazas contra personas LGBTIQ+ y determinar si el prejuicio jugó parte en la perpetración de estos hechos.

Reparación

Es importante comprender que las amenazas contra la vida de las personas LGBTIQ+ hacen parte de un *continuum* de violencias del que tiene responsabilidad el Estado. Así que mitigar los riesgos que enfrentan las personas LGBTIQ+ implica **desarrollar un análisis de las vulnerabilidades socioeconómicas, comunitarias y políticas** que exacerbaban estos riesgos, y generar planes y estrategias que subsanen estas condiciones de exclusión histórica.

Finalmente, se propone **implementar acciones de construcción de memoria que dignifiquen la labor de las personas LGBTIQ+ defensoras de Derechos Humanos**, visibilizando sus luchas y aportes comunitarios, y convocando a una reflexión amplia sobre los costos sociales de sus pérdidas y la urgencia de erradicar el prejuicio en todos los ámbitos sociopolíticos.

Desde Colombia Diversa se reitera que lograr la prevención, protección, atención y garantía de no repetición ante los hechos que amenazan la vida e integridad de las personas LGBTIQ+ hace parte de los esfuerzos por construir la paz desde un enfoque territorial y diferencial, garantizar el ejercicio de una vida plena, y la participación política y comunitaria de aquellos sectores históricamente vulnerados.

20
24

www.colombiadiversa.org

